TERCERA EVALUACION ECONOMICA DEL PROCESO No. 008-ARC-CBN4-2022

FECHA DEL CONCEPTO: 01 DE FEBRERO DE 2022

1. **OBJETO**: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA LOTE II - PLANTA DESALINIZADORA BNL04**, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la presente Invitación.

2. **PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOSIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS Y OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($35.848.996,84)** excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan distribuidos de la siguiente manera por componente.

LOTE	UNIDAD	ASGINACION
2	BNL04	$ 35.848.996,84
TOTAL		$ 35.848.996,84

3. **OFERTAS EVALUADA**:

- **APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S. (Segundo orden de elegibilidad)**

PROPONENTE EVALUADO: APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.

VALOR OFERTA: $ 30.471.647,31

LOTE II						
1. PLANTA DESALINIZADORA BNL04						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UND**	**CANT**	**VALOR PROPUESTO**	**VALOR OFERTADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1.1	Suministro e instalación de variador de velocidad ATV212- 45KW-60HP-480V-3PH-CME-IP21A, de iguales características al existente, consistente en desmonte de equipo existente, instalación de variador provisional, pruebas, puesta en marcha y funcionamiento del equipo provisional y nuevo VDV REF:ATV212HD45N4, configuración a sistema eléctrico y electrónico, arranque y seguimiento	UN	1,00	$ 28.832.973,33	$ 24.508.027,33	CUMPLE

	tras instalación del sistema, Incluye: cableado, acoples, conexiones eléctricas y todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.					
2. A						
2.1	A	UN	1,00	$ 4.613.275,73	$ 3.921.284,37	CUMPLE
3. I						
3.1	I	UN	1,00	$ 1.057.209,02	$ 898.627,67	CUMPLE
4. U						
4.1	U	UN	1,00	$ 1.345.538,76	$ 1.143.707,94	CUMPLE

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS ACUERDO A LA INVITACION PÚBLICA, ASI:

OFERENTE	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.
ANEXO "E" El comité económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en E	CUMPLE
ANEXO "F" Formato de datos básicos Beneficiario de Cuenta e Información Tributaria	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

- **CONCLUSIONES EVALUACIÓN ECONOMICA APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.**

Por lo anterior expuesto se concluye que:

Referente al oficio No. 20220023050032351 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL04-DSGBNL04-38.19 de fecha de 28 de enero de 2022 mediante la cual este comité efectivo "Solicitud Aclaración Precios Artificialmente Bajos" al oferente y acuerdo a justificación y desagregación de la oferta económica presentada como subsanables por la empresa, se verifico cada uno de los ítems del lote II, se evidencian y se contempla los materiales, servicios, transporte, viáticos necesarios para desarrollar y cumplir a cabalidad las actividades requeridas del proceso.

Así mismo se encuentra en la justificación de acuerdo con las razones expuestas por el contratista que le permiten ofrecer precios accequibles a la entidad, de acuerdo a que son partner y distribuidor de diferentes marcas lo cual permite adquirir equipos a excelentes costos, a su experiencia con más de 15 años en mantenimiento donde se destaca su especialización en gerencia de mantenimiento permitiendo ofrecer estos precios.

La propuesta del oferente **APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos económicos para poder dar continuidad al proceso **008-ARC-CBN4-2022,** que tiene por objeto **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA**.

No obstante, la propuesta del oferente **APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S** no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos por lo cual es causal de rechazo y se procede a evaluar al siguiente oferente por orden de elegibilidad para dar continuidad al proceso 008-ARC-CBN4-2022.

Respetuosamente,

TKLADM RIVERA MENDOZA ALBEIRO JOSE
EVALUADOR ECONÓMICO PROCESO 008-ARC-CBN4-2022.

EVALUACION ECONOMICA DEL PROCESO No. 008-ARC-CBN4-2022

FECHA DEL CONCEPTO: 01 DE FEBRERO DE 2022

1. **OBJETO**: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, LOTE II- PLANTA DESALINIZADORA BNL04**, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la presente Invitación.

2. **PRESUPUESTO OFICIAL: TRINTA Y CONCO MILLONES OCHOSIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS Y OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($35.848.996,84)** excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan distribuidos de la siguiente manera por componente.

LOTE	UNIDAD	ASGINACION
2	BNL04	$ 35.848.996,84
TOTAL		$ 35.848.996,84

3. **OFERTAS EVALUADA**:

- **CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S (Segundo orden de elegibilidad)**

PROPONENTE EVALUADO: CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

VALOR DE MENOR OFERTA: $ 30.854.164,94

LOTE	ASGINACION
2	$ 30.854.164,94
TOTAL	$ 30.854.164,94

LOTE II						
1. PLANTA DESALINIZADORA BNL04						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UND**	**CANT**	**VALOR PROPUESTO**	**VALOR OFERTADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1.1	Suministro e instalación de variador de velocidad ATV212-45KW-60HP-480V-3PH-CME-IP21A, de iguales características al existente, consistente en desmonte de equipo existente, instalación de variador	UN	1,00	$ 28.832.973,33	$25.084.686, 80	CUMPLE

	provisional, pruebas, puesta en marcha y funcionamiento del equipo provisional y nuevo VDV REF:ATV212HD45N4, configuración a sistema eléctrico y electrónico, arranque y seguimiento tras instalación del sistema, Incluye: cableado, acoples, conexiones eléctricas y todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.					
2. A						
2.1	A	UN	1,00	4.613.275,73	3.762.703,20	CUMPLE
3. I						
3.1	I	UN	1,00	1.057.209,02	752.540,60	CUMPLE
4. U						
4.1	U	UN	1,00	1.345.538,76	1.254.234,34	CUMPLE

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS ACUERDO A LA INVITACION PÚBLICA, ASI:

OFERENTE	CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
ANEXO "E" El comité económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en e	CUMPLE
ANEXO "F" Formato de datos básicos Beneficiario de Cuenta e Información Tributaria	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

- **CONCLUSIONES EVALUACIÓN ECONOMICA CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**

Por lo anterior expuesto se concluye que:

El oferente deberá subsanar por precios artificialmente bajos acuerdo formula así:

$$\text{Desviación estándar}: \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Se solicita la desagregación de los precios y la justificación del valor acuerdo formula.

La propuesta del oferente **CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos económicos para poder dar continuidad al proceso **008-ARC-CBN4-2022,** que tiene por objeto **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA**.

Respetuosamente,

TKLADM RIVERA MENDOZA ALBEIRO JOSE
EVALUADOR ECONÓMICO PROCESO 008-ARC-CBN4-2022.

No. 20220023050026581 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL04-DSGBNL04-38.19

San Andrés Isla, 25 de enero de 2022

Señor
MEDINA GOMEZ CARLOS ANDRES
Representante Legal CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
NIT 901.146.512-5

Asunto: Solicitud Aclaración Precios Artificialmente Bajos

En atención al proceso No. 008-ARC-CBN4-2021 que tiene como objeto **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.** Por valor de **TREINTA Y CONCO MILLONES OCHOSIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS Y OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($35.848.996,84)** M/CTE, incluyendo IVA y demás erogaciones que correspondan.

Acuerdo el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 donde establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja y a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación11. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Circunvalar KM 10 Sector El Cove, Base Naval ARC "San Andrés", Colombia.
www.armada.mil.co – albeiro.rivera@armada.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

En virtud de lo anterior este Comité Evaluador Economico en aras de garantizar una correcta ejecucion del futuro contrato, se permite solicitar aclaracion de los precios ofertados que podrían resultar artificialmente bajos, para lo cual y de acuerdo con las exigencias de la guia, me permito solicitar la desagregacion de los precios.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

E indicar el margen de utiidad estimado por el oferente dentro de su propuesta, certificar la sostenibilidad de la misma y justificar suficientemenete la oferta economica presentada.

Debe subsanar los terminos otorgados en los plazos determinados en el presente proceso.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta RIVERA MENDOZA ALBEIRO JOSE
Jefe División Administrativa del Departamento de Servicios Generales

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera XX No. XX-XX – Conmutador XXXXXXX Ext. XXXXX Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – albeiror.rivera@armada.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521